ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 03 DE MARZO DE 2025

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	06/03/2025 10:55:18	PÁGINA 1/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	06/03/2025 08:44:35	
VERIFICACIÓN	52Pr4RHKW4Q93V6QPBFPWD6ZGJ2H9C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- EC/2-020/24 "Contratación mediante Acuerdo Marco de empresarios para el servicio de conexiones en directo mediante redes móviles con equipos ENG (Mochilas) por lotes". (SARA ACUERDO MARCO). Valor estimado: 1.008.000 €. Análisis de las subsanaciones a la documentación previa de varios empresarios/empresas al lote 1 y propuesta de admisión, en su caso.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las subsanaciones recibidas por varios empresarios/empresas al referido Lote 1. Dicha documentación es examinada por la Mesa de Contratación, llegando a las siguientes conclusiones:

- CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.: Aportan Certificado de la Compañía de Seguro de la Póliza de Responsabilidad civil para el ejercicio 2025, pero no han aportado el justificante del pago de la misma.
- ATM BROADCAST, S.L.: No aportan la subsanación solicitada.
- TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.: No aportan justificante del pago del IA.E. ejercicio 2025.
- STUDIOSUR PRODUCCIONES, S.L.: Subsanación conforme.
- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, S.L.: Subsanación conforme.
- MOISES LÓPEZ GONZÁLEZ: Subsanación conforme.

Se acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar a las empresas CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L. y TRES SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L. las subsanaciones antes citadas, concediéndoles un plazo de tres días hábiles desde la puesta a disposición de la petición de subsanación.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la exclusión de la empresa ATM BROADCAST, S.L. al no haber atendido, ni siquiera parcialmente, el requerimiento efectuado puesto a disposición el pasado 24 de febrero de 2025.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	06/03/2025 10:55:18	PÁGINA 6/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	06/03/2025 08:44:35	
VERIFICACIÓN	52Pr4RHKW4Q93V6QPBFPWD6ZGJ2H9C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Ante la propuesta de exclusión de la empresa ATM BROADCAST, S.L., la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, solicitar la aceptación de la tarifa establecida al empresario MARIANO VALLADOLID GONZÁLEZ (clasificado en el puesto nº 10) concediéndole un plazo para ello de dos días hábiles, siendo la tarifa establecida la siguiente:

TARIFA MEDIA	**IMPORTE (IVA EXCLUIDO)**
Servicio básico de Mochila (280+281+290)/3	283,67 €
Hora adicional de Servicio básico de Mochila (9 %)	25,53 €

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO, Vº Bº EL PRESIDENTE

Armando Flores Cordero Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	06/03/2025 10:55:18	PÁGINA 7/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	06/03/2025 08:44:35	
VERIFICACIÓN	52Pr4RHKW4Q93V6QPBFPWD6ZGJ2H9C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	